



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

CONCEJALÍA DEL AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Estimados ciudadanos, en los últimos días son muchas las dudas que nos habéis planteado con respecto a la mala calidad del aire que padece Villanueva del Arzobispo y que a continuación intentaremos aclarar.

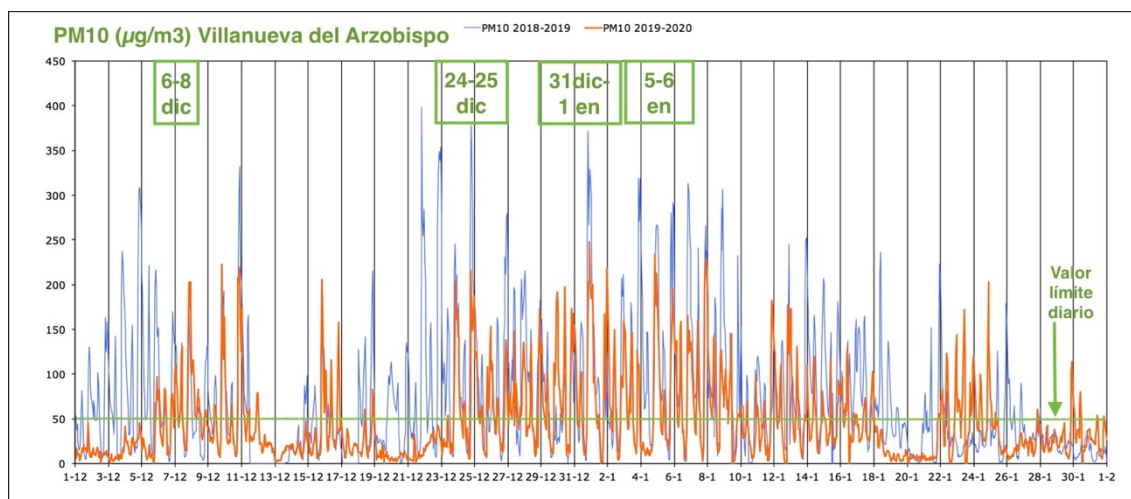
Estas son algunas de las cuestiones que nos habéis planteado:

¿Por qué Villanueva del Arzobispo tiene mala calidad del aire?

Principalmente por su situación geográfica y la meteorología reinante en el municipio, estamos situados en una hondonada y en los meses más fríos la ausencia de viento con situación de estabilidad atmosférica hace que la contaminación no se desplace y permanezca a nivel de ser respirada por las personas durante algunas horas del día, sobre todo por las tardes a partir de las 5 de la tarde y a primeras horas de la mañana, luego ya durante el día tiende a mejorar y este patrón de comportamiento de la contaminación se repite año tras año con pocas variaciones.

En la estación de Villanueva del Arzobispo de la Red de Calidad del Aire de Andalucía, el nivel anual de PM₁₀ (40 µg/m³), según la Directiva 2008/50/EC no se supera, aunque sí el valor límite diario (35 días más de 50 µg/m³ diario en un año).

En esta figura se han representado los valores diarios en diciembre y enero de 2018-19 y 2019-2020. Se ha incluido el nivel de referencia diario (50 µg/m³). En la estación de muestreo se ha registrado valores horarios superiores a 300 µg/m³ en una hora, constatándose máximos en la Red de Calidad del Aire de Andalucía, incluso en periodos de intrusión de masas de aire sahariana. En el caso de Villanueva del Arzobispo, los episodios de contaminación son más graves al tratarse de partículas finas a ultrafinas (PM_{2.5}), en comparación con las de origen sahariano, mayoritariamente gruesas (PM₁₀).



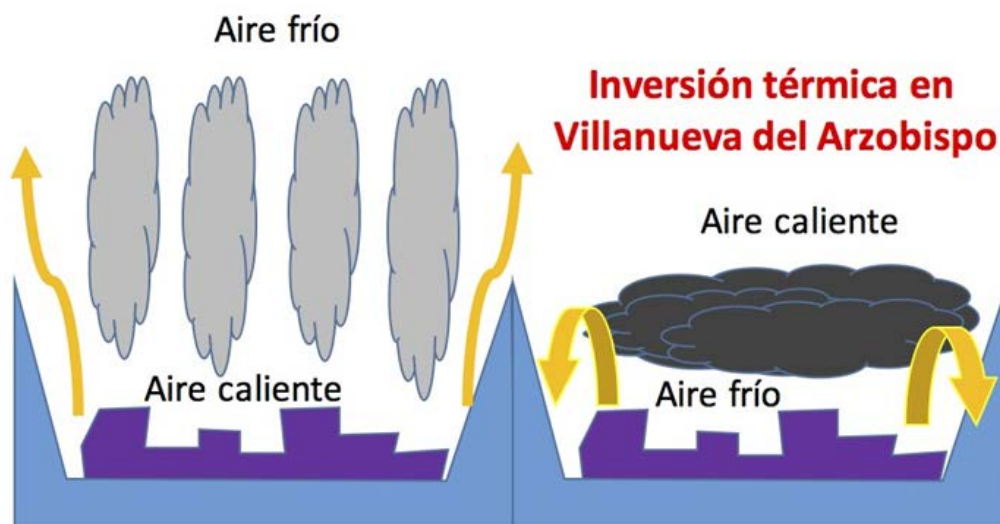
Diversos informes realizados por la Universidad de Huelva en el año 2014, IDAEA-CSIC en 2015 y CIEMAT en 2016 (Caracterización de material particulado atmosférico en Villanueva del Arzobispo (Jaén): niveles, composición química y origen <https://bit.ly/2WSn460>), han estudiado el origen de la contaminación por material particulado atmosférico, concluyendo que la combustión de biomasa genera OC (Carbono orgánico), principal compuesto relacionado con las superaciones en invierno.

Uno de los orígenes principales de este compuesto es la alta densidad de chimeneas con dispositivos de

calefacción doméstica poco eficaces en la retención de contaminantes al aire ya sea gases (óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono) y partículas en suspensión (principalmente PM2.5 a ultrafinas).

También se ha determinado la quema de rastrojos de origen agrícola en la contribución de eventos de mala calidad del aire en Villanueva del Arzobispo.

El dominio de altas presiones (anticiclón) en invierno, al igual que ocurren en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, producen un estancamiento de las masas de aire y falta de renovación de las mismas, provocando picos de contaminación sobre todo a primeras horas de la mañana y en la noche-madrugada.



¿Por qué Villanueva del Arzobispo tiene medidores de la calidad del aire?

Las condiciones de mala calidad del aire en el municipio de Villanueva del Arzobispo existen, independiente de que dispongamos o no de una cabina de medición. El hecho de que Villanueva del Arzobispo tenga esta cabina ha permitido tomar conciencia de la problemática existente y que los Organismos Públicos tomen medidas para mejorar la calidad del aire. Asimismo, permite conocer la eficacia de las medidas que deben tomarse.

Debido a las denuncias realizadas por los vecinos de la localidad de Villanueva del Arzobispo, por molestias de humos en el municipio que, se entendía, provenían de las fábricas de secado y extracción de orujo, la Delegación de Medio Ambiente, para poder conocer la calidad del aire y comprobar si los valores límites de contaminantes presentes en el aire se cumplían o se superaban, instaló en enero de 2004 un equipo de medición que se incorporó a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía. Los valores obtenidos por este equipo durante los años 2005 y 2006 pusieron de manifiesto la superación del valor límite establecido en la legislación para las partículas PM₁₀.



En aplicación de la normativa, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, dictó la Orden de 27 de julio de 2007, por la que se acordó la formulación del Plan de Mejora de la Calidad del Aire en el Municipio de Villanueva del Arzobispo (Jaén) y se aprueban medidas provisionales. Desde la entrada en vigor de esta Orden, la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, realizó los estudios tendentes a la elaboración del Plan de Mejora de la Calidad del Aire en el municipio, Plan que fue aprobado por Decreto 334/2010, de 13 de julio y, por tanto, se hacía necesario continuar con el control de la calidad del aire.

¿Por qué afecta la combustión de la biomasa en las viviendas a la calidad del aire en Villanueva?

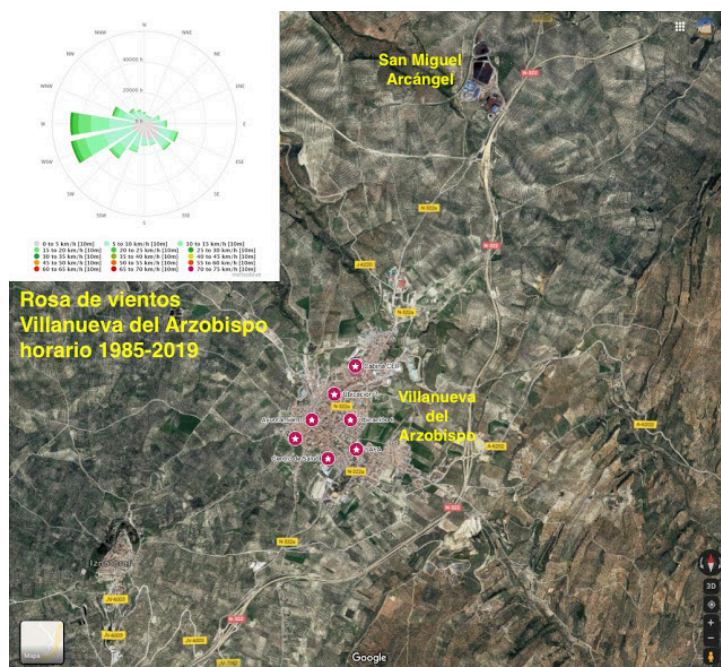
Principalmente por la orografía y la meteorología reinante en la zona.

El informe realizado por la Unidad de Caracterización de la Contaminación Atmosférica del Departamento de Medioambiente del organismo público de investigación Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) pudo constatar que los elevados niveles relativos de CO, NOx y PM₁₀ estaban asociados a situaciones de alta estabilidad atmosférica, donde las masas de aire no se desplazan y provocan una acumulación de las emisiones de gases y partículas procedentes de las fuentes locales.

¿Son la orujera “San Miguel Arcángel” y la planta de biomasa que produce electricidad a partir del orujillo, “Energía de La Loma”, responsables de la contaminación en Villanueva del Arzobispo?

Como hemos expuesto anteriormente, los principales procesos contaminantes coinciden con situaciones de estabilidad atmosférica y estas se dan tanto en época de primavera-verano como en invierno. Sin embargo, las analíticas de las partículas demuestran que las superaciones detectadas en primavera-verano, con las industrias en funcionamiento, coinciden con intrusioniones de polvo sahariano (partículas de origen mineral), en tanto que los resultados analíticos de las superaciones que se producen en la época de otoño-invierno demuestran que la mayor proporción de partículas son de origen orgánico y se acompañan con un aumento de los gases procedentes de la combustión.

Por otra parte, las industrias no se encuentran en una dirección preferente de vientos, como puede verse por los datos históricos (1985-2019) de dirección y velocidad reflejados en la siguiente figura.



¿Por qué la Planta de Biomasa “Energías La Loma” no contamina con partículas PM₁₀ a Villanueva del Arzobispo?

Esta planta consta de unos filtros industriales que atrapan las partículas contaminantes que causan los problemas en nuestra localidad.

Y la orujera de Castellar ¿es la culpable de la contaminación que padecemos o contribuye de manera determinante a agravar el problema?

Los estudiosos nos dicen que, al igual que en el caso de las industrias de Enegría de La Loma y San Miguel Arcangel, la dirección de vientos no es preferente, como se puede comprobar en la figura anterior. Además, la mayor distancia entre esa orujera y nuestra localidad diluiría los contaminantes en caso de que los vientos se dirigieran a Villanueva del Arzobispo.

No obstante, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sigue realizando estudios.

¿De qué está compuesta la espectacular humareda que emiten las chimeneas de San Miguel Arcángel?

De gases de combustión y vapor de agua.

¿Está prohibida la quema de leña o pellet en nuestras casas?

El Plan de Acción a Corto Plazo para la Mejora de la Calidad del Aire de Villanueva del Arzobispo establece que cuando en el año atmosférico, entendiéndose por tal el que comienza el 1 de abril y finaliza el 31 de marzo del año natural siguiente, se supere el valor límite diario para la protección de la salud por partículas PM₁₀ (establecido en 50 µg/m³) en más de 30 ocasiones, sólo se permitirá la quema de biomasa leñosa en equipos que cumplan con una emisión de partículas por debajo de los 50 mgr/m³, o bien utilizando instalaciones que incluyan sistemas de filtrado o de retención de partículas que permitan cumplir con este valor.

Si durante este periodo del 1 de abril al 31 de marzo no se producen más de 30 superaciones del valor límite diario de PM₁₀, la medida NO será de aplicación.

No obstante lo anterior, recordamos que la Junta de Andalucía ha previsto una línea de subvenciones para la adquisición de equipos de calefacción por biomasa que puede llegar a subvencionar hasta el 80 % del presupuesto total.

En cualquier caso, toda la biomasa que se consuma, tanto si es leñosa (leña o pellet) como no leñosa (orujillo, hueso, etc.) deberá de estar certificada.

¿Se puede quemar hueso de aceituna en nuestros hogares?

Sí, en tanto no se modifique el Plan de Acción a Corto Plazo para la Mejora de la Calidad del Aire en Villanueva del Arzobispo, se puede quemar hueso, siempre que este esté certificado.

¿Si compro un equipo de biomasa (leña, pellet) de los que no contaminan tendré que cambiarlo en 2022?

No, el único factor que puede hacer que se fomenten nuevos cambios o restricciones en Villanueva del Arzobispo será que vuelva a empeorar la calidad del aire en el municipio, en ningún caso será por un cambio de normativa en los equipos. A este respecto existe un estudio estadístico realizado por la Junta de Andalucía que dice que si todos los ciudadanos cambiamos los equipos el problema desaparece.

¿Cómo y quién me puede tramitar las ayudas del 80% para el cambio de estufa, chimenea tradicional o caldera de leña o pellet?

Existe un listado de instaladores oficiales de la Junta de Andalucía, que se encargarán de tramitarle las ayudas así como de instalarle los nuevos equipos, usted sólo tendrá que abonar el 20% del precio total del equipo incluido el IVA, siendo uno de los requisitos estar empadronado en la residencia donde se pretende instalar el nuevo dispositivo. Para más información puede mandar un correo electrónico a: agricultura@villanuevadelarzobispo.es, llamar al teléfono 605662998 o dirigirse a la Oficina de Agricultura y Medio Ambiente, situada en la primera planta de nuestro Ayuntamiento (junto a Catastro).

¿Se está fomentando por parte del Ayuntamiento la instalación en los hogares de dispositivos que funcionen con gas natural?

No, el gas natural es una energía que, si bien no emite contaminación por partículas PM₁₀ responsables del problema que tiene Villanueva del Arzobispo, produce emisiones de gases “efecto invernadero”

causantes de uno de los problemas medioambientales más graves que padece nuestro planeta como es el aumento drástico de la temperatura en todo el mundo. Desde el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo somos partidarios de las energías renovables como pudieran ser la solar (que acaba de concluir el plazo para pedir la subvención aunque se esperan nuevas convocatorias) aerotermia o la biomasa utilizada en equipos adecuados.

¿Existen filtros para instalar en nuestras chimeneas que permitan cumplir los valores límites de las emisiones?

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está realizando pruebas con varios modelos de filtros de gases para comprobar la efectividad de los mismos en el tipo de sistemas de calefacción instalados en Villanueva del Arzobispo.

¿Cuándo se permitirá la quema de residuos agrícolas?

Siempre y cuando las condiciones meteorológicas sean favorables se permitirá la quema en zonas agrícolas de difícil mecanización a partir del 1 de marzo hasta el 31 de octubre, salvo en aquellas zonas situadas a menos de 400 metros de los terrenos forestales, donde solo se podrá quemar hasta el 30 de mayo en aplicación de la normativa contra incendios forestales (Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal).

Para realizar estas quemas será necesario un permiso expedido por los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Desde la Concejalía de Agricultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, deseamos expresar nuestra gratitud por la colaboración, cooperación y por el esfuerzo realizado, a la ciudadanía, asociaciones, y fuerzas sociales. Y animamos a todos para seguir trabajando en colaboración y conseguir un objetivo común, mejorar la calidad del aire en Villanueva del Arzobispo.